

BASES DEL SEGUNDO CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA PARA LA ELIMINACION DE LA MALARIA Y PREVENCION DEL RESTABLECIMIENTO EN EL ECUADOR.

Este 25 de abril de 2024 conmemoraremos el Día Mundial del Paludismo o también llamada Malaria, el Día Mundial del Paludismo, instaurado por los Estados Miembros de la OMS en la Asamblea Mundial de la Salud de 2007, es una buena ocasión para subrayar la necesidad de invertir permanentemente y mantener los compromisos para prevenir y controlar esta enfermedad.

El objetivo primordial de esta actividad es documentar el trabajo en territorio a través de fotografías bajo la estrategia Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta (DTIR) de la OPS, con el personal administrativo, operativo, usuarios de todas las nacionalidades, personal voluntario y otros, además de reconocer el trabajo en campo.

DERECHOS DE USO DE LAS FOTOGRAFIAS

Una vez entregadas las fotografías y seleccionado sus ganadores, todas las fotografías participantes serán utilizadas para la elaboración de material educomunicacional, guías y demás frente a la estrategia nacional de malaria a nivel nacional.

1. Participantes

En el segundo concurso nacional de fotografía para la eliminación de la malaria y prevención del restablecimiento en el Ecuador, podrán participar únicamente las Coordinaciones Zonales, Hospitales, Direcciones Distritales y Unidades de salud que hayan tenido casos de malaria en los 3 últimos años.

2. Categorías

Este concurso contara con 4 categorías:

- Diagnóstico.
- Tratamiento.
- Investigación.
- Respuesta.

Dichas fotografías deberán plasmar actividades en una toma correcta de una muestra (PDR-GG), tratamiento correcto entregado, investigación oportuna y una respuesta eficaz en territorio, con el apoyo del personal administrativo, operativo, usuarios de todas las nacionalidades, personal voluntario y otros.

3. Cantidad de fotografías

Cada EOD **deberán concursar con 4 fotografías, una por cada categoría (Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta)**

4. Aspectos técnicos

- Cada fotografía deberá ser enviada en formato JPG yPNG.
- Orientación horizontal de alta calidad.
- Las fotografías no deberán ser editadas.
- Deberán cumplir con sus respectivas medidas de bioseguridad en dependencia de las actividades que estén realizando en el momento de ser tomadas.
- En el caso de que en alguna de las fotografías concursantes exista menores de 18 años, se deberá adjuntar la autorización de su representante legal.

5. Entrega de fotografías

- Las fotografías deben ser enviadas del 1 al 15 de abril.
- Deberán ser enviadas vía correo electrónico, al siguiente email: segundoconcurso demalaria@mspsalud.gob.ec, detallando el Hospital, Dirección Distrital, Coordinación zonal o Unidad operativa a la que representa y la categoría a la que representa.

SELECCIÓN DE GANADORES.

- Las fotografías receptadas serán calificadas por un comité conformado por profesionales de INSPI, MSP, Miembros del Comité Nacional de Malaria y OPS/OMS, quienes elegirán entre todas las participantes 1 fotografía ganadora por categoría.
- La selección de las fotografías ganadoras se realiza del 17 al 19 de abril.

PREMIACIÓN POR EL JURADO

- Se realizará un evento de premiación el día 25 de abril del presente año en la ciudad del Coca.
- Se entregará una placa a los ganadores y las fotografías ganadoras se utilizarán para la elaboración de material educacional, guías y demás frente a la estrategia nacional de malaria a nivel nacional.

INFORMACIÓN

- Toda inquietud podrá ser receptada al correo electrónico: segundoconcurso demalaria@mspsalud.gob.ec